

5-5-2012

Law to promote renewable energy in Argentina

EVWind

Follow this and additional works at: https://digitalrepository.unm.edu/la_energy_dialog

Recommended Citation

EVWind. "Law to promote renewable energy in Argentina." (2012). https://digitalrepository.unm.edu/la_energy_dialog/28

This Article is brought to you for free and open access by the Latin American Energy Policy, Regulation and Dialogue at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in Latin American Energy Dialogue, White Papers and Reports by an authorized administrator of UNM Digital Repository. For more information, please contact disc@unm.edu.

Ley para impulsar las energías renovables en Argentina

Mientras los diputados se preparaban para discutir la expropiación de YPF, un grupo de voluntarios presentaba ayer el proyecto de ley del diputado tucumano Luis Sacca para la creación de un instituto nacional de energías renovables. El Instituto Nacional para el Desarrollo de Energías Renovables (INDENER) propuesto en el proyecto dependería de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación y se dedicaría al desarrollo de fuentes energéticas renovables.

La politóloga Bárbara Bonelli presentó ayer el proyecto en el instituto Moisés Lebensohn: "Es producto de la investigación que desarrollamos en el programa Voluntariado al Senado de la Nación durante 2010 y se trata de una respuesta, desde la sociedad civil, ante problemáticas tan importantes como el autoabastecimiento energético y la preservación del medio ambiente".

En la presentación también estaba Emiliano Bastia, del instituto Lebensohn, quien destacó la importancia de tomar el proyecto como "un primer paso hacia la centralización y articulación de lo que se viene haciendo de manera atomizada en materia de energías renovables desde diversos organismos e instituciones, dándole un marco propicio para el desarrollo, la inversión y la producción".

Los responsables del proyecto definieron como energías renovables todas aquellas que se obtienen de fuentes naturales virtualmente inagotables: solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz y biomasa. Además de Luis Sacca, el proyecto cuenta con el acompañamiento de los diputados Jorge Albarracín, Elsa Álvarez, Juan Casañas, Hugo Maldonado y Fabián Rogel.